



Proceso estadístico
Certificado - DANE
Número C-E1

**El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),
como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN),**

certifica que la

Aeronáutica Civil (Aerocivil)

NIT: 899.999.059-3
Avenida El Dorado 103-15

fue evaluada y cumple con los requisitos de calidad para la producción estadística establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000) en las operaciones estadísticas contenidas en el anexo.

La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023, art. 43 y 44, parágrafo 2 y aplica para el alcance establecido en el anexo.

Está sujeta al cumplimiento continuo de los requisitos de la norma y los estipulados en el documento de condiciones para la evaluación y certificación de la calidad estadística.

Dado en Bogotá, el 6 de mayo de 2025.


B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE


Julieth Alejandra Solano Villa
Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)



DANE

SEN²⁰
Sistema Estadístico
Nacional - Colombia

Proceso estadístico
Certificado - DANE

Anexo

La Certificación de la

Aeronáutica Civil (Aerocivil)

Número C-E1

Se expide para las siguientes operaciones estadísticas:

Código de certificación	Nombre de la operación estadística	Área temática	Versión de la norma técnica	Fecha de vencimiento
24-PE-E1-OE56	Estadísticas de Transporte Aéreo	Económica	NTC PE 1000: 2020	Diciembre 2029
24-PE-E1-OE64	Estadísticas Servicios Aeroportuarios y Mantenimiento	Económica	NTC PE 1000: 2020	Diciembre 2029
24-PE-E1-OE383	Estadísticas de Trabajos Aéreos Especiales	Económica	NTC PE 1000: 2020	Diciembre 2029

La presente certificación se expide en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023, art. 43 y 44, parágrafo 2, y está sujeta al cumplimiento continuo de los requisitos de la norma y los estipulados en el documento de condiciones para la evaluación y certificación de la calidad estadística.

Dado en Bogotá, el 6 de mayo de 2025.

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora DANE

Julieth Alejandra Solano Villa
Directora de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)

La validez de este certificado puede verificarse en www.sen.gov.co, sección servicios, o llamando al teléfono (+57 601) 597 8300 ext. 2612

